

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****38077** *PROYECTO MONUMENTAL MONTAÑA DE TINDAYA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en el despacho de la Notario Doña Gema López Riesco, en la calle Triana, número 120, 3.ª planta, a las 10.00 horas, del día 31 de enero de 2011, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 1 de febrero de 2011, en el mismo lugar y hora, invalidando el anuncio de convocatoria publicada en el BORME n.º 247, el 28 de diciembre de 2010, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Exposición y análisis del Balance de Situación de la Sociedad a 31 de octubre de 2010.

Segundo.- Exposición y aprobación, en su caso, de un aumento de capital para superar la situación de desequilibrio patrimonial de la Sociedad a través de la elevación del valor nominal de las acciones existentes mediante aportación dineraria y consecuente modificación del artículo 5º de la Sociedad.

Tercero.- Para el caso de que no fuera aprobado el aumento de capital, examen y aprobación, en su caso, de la Disolución y apertura del periodo de liquidación de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de Liquidadores de la Sociedad.

Quinto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los Sres. Accionistas que para la Junta General Extraordinaria, se requerirá por el Órgano de Administración la presencia de Notario para que levante acta de la junta en la forma legal y reglamentariamente establecida.

Se comunica a los Sres. Accionistas, en virtud de lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les asiste a solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Asimismo, se comunica a los Sres. Accionistas, en virtud de lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les asiste a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Este anuncio anula y sustituye al anteriormente publicado en el BORME nº 247 el 28 de diciembre de 2010.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de diciembre de 2010.- La Presidente del Consejo de Administración, Doña Cristina de León Marrero.

ID: A100095139-1

cve: BORME-C-2010-38077